

BOLETÍN ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN

Este Boletín presenta los datos de trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2008. Se analiza la evolución de los trabajadores extranjeros en el contexto general de crecimiento de afiliaciones a la Seguridad Social en España en la última década, así como la comparación con los trabajadores españoles.

Entre los años 2000 y 2007, el número de extranjeros en alta en la Seguridad Social experimenta un crecimiento continuo que sólo se ha visto frenado en 2008. Este periodo coincide con un elevado incremento de trabajadores en alta en el sistema de la Seguridad Social y se constata que una buena parte de dicho crecimiento se ha debido a la aportación de los trabajadores extranjeros.

Se estudian aquí los principales colectivos nacionales de trabajadores extranjeros, proporcionando información sobre su

empleo —la ocupación, el sector de actividad, la jornada laboral, la provincia de alta actual, etc.— y sobre el trabajador —edad y sexo—.

Asimismo, la comparación de las principales magnitudes entre españoles y extranjeros permite observar las diferencias en los sectores en que se ocupan, el régimen de afiliación, el tipo de jornada, la edad y sexo de los trabajadores, etc.

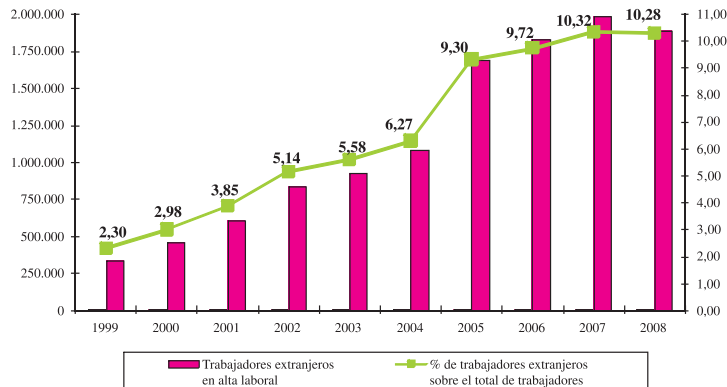
Por último se muestra la distribución geográfica de los trabajadores extranjeros y su concentración en relación al total de trabajadores en cada provincia.

Consuelo Rumí Ibáñez

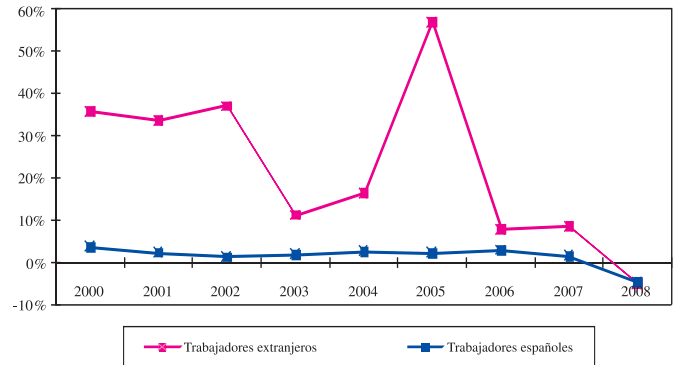
Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración
 Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL. 31-12-2008

Trabajadores extranjeros en alta laboral y proporción sobre el total de trabajadores. 1999-2008



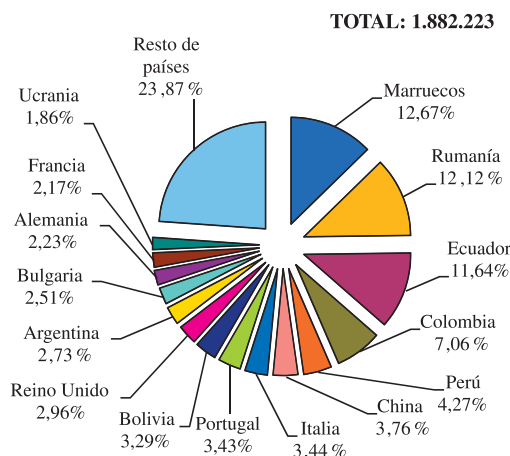
Variación anual (%) de trabajadores extranjeros y españoles en alta laboral. 2000-2008



Datos a 31 de diciembre.

En la última década, el crecimiento del número de trabajadores afiliados en alta en la Seguridad Social se ha visto influenciado por el acusado incremento que han experimentado los trabajadores extranjeros. Desde diciembre de 1999 hasta la misma fecha de 2008, el número de trabajadores ha crecido en 3.727.287 afiliados, de los que 1.547.247 han sido trabajadores extranjeros. Ello supone que el 41,51% del crecimiento total de la nueva afiliación a la Seguridad Social se ha debido a los trabajadores extranjeros.

Trabajadores extranjeros en alta laboral. Principales nacionalidades. 31-12-2008



Los **incrementos anuales** de trabajadores españoles en alta laboral no alcanzan en ningún año de los estudiados el 4%. Sin embargo, el número de trabajadores extranjeros registra un incremento interanual promedio superior al 20%, anotándose su mayor crecimiento en 2005 (56,82%) y los españoles en el año 2000 (3,78%). En 2008 coinciden ambos grupos en una disminución del número de trabajadores, con descensos del 4,99% para los extranjeros y del 4,60% para los españoles.

Los datos de los trabajadores extranjeros indican una evolución mucho más irregular que la de los españoles. Tras incrementos anuales superiores al 30% entre 2000 y 2002, pasan a crecer un 11% en 2003, un 16% en 2004, y de ahí al ya mencionado 56,82% en 2005, como consecuencia del proceso de Normalización de trabajadores extranjeros. A continuación el crecimiento se sitúa en porcentajes más moderados, inferior al 10% en 2006 y 2007, y se produce un descenso a lo largo del año 2008.

A 31 de diciembre de 2008, se contabilizan en España 1.882.223 trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social, lo que representa el 10,28% del total de trabajadores en alta en esa misma fecha. En 1999 los trabajadores extranjeros tan sólo suponían el 2,30%, por lo que **la proporción de trabajadores extranjeros respecto al total se ha multiplicado por 4,5 en una década.**

El colectivo de trabajadores extranjeros más numeroso es el **marroquí**, con 238.048 trabajadores. En segundo término se sitúan los trabajadores **rumanos**, con 227.690. En tercer y cuarto puesto se sitúan **ecuatorianos** y **colombianos** (218.718 y 132.643, respectivamente). En quinta posición se encuentran los de origen **peruano** (80.281). En el caso del total de extranjeros residentes, no sólo de trabajadores afiliados en alta en la Seguridad Social, el quinto puesto es ocupado por los británicos, que sin embargo ocupan entre los trabajadores extranjeros la décima posición. Estas cinco nacionalidades acumulan cerca de la mitad de los trabajadores extranjeros en España (47,77%).

Respecto al año anterior, tan sólo tres de las quince principales nacionalidades experimentan crecimiento: Bolivia (22,20%), China (11,25%) y Perú (2,60%). Todos los demás decrecen. Los portugueses (-16,68%) y los ecuatorianos (-14,80%) registran los descensos porcentuales más acusados

Trabajadores extranjeros en alta laboral. Principales nacionalidades. 31-12-2007 y 31-12-2008

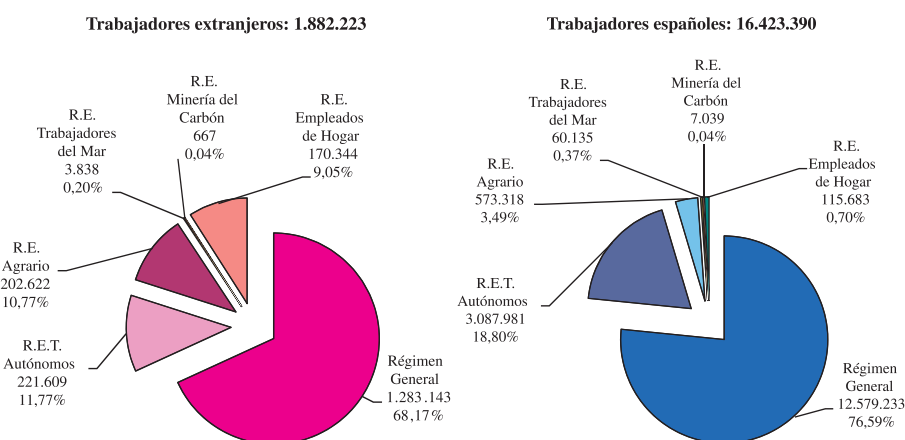
	31-12-2008	31-12-2007	Variación anual	
			Absoluta	%
TOTAL	1.882.223	1.981.106	-98.883	-4,99
Marruecos	238.048	257.340	-19.292	-7,50
Rumanía	227.690	230.572	-2.882	-1,25
Ecuador	218.718	256.697	-37.979	-14,80
Colombia	132.643	141.358	-8.715	-6,17
Perú	80.281	78.243	2.038	2,60
China	70.555	63.420	7.135	11,25
Italia	64.537	66.052	-1.515	-2,29
Portugal	64.483	77.396	-12.913	-16,68
Bolivia	61.811	50.580	11.231	22,20
Reino Unido	55.702	58.337	-2.635	-4,52
Argentina	51.290	54.920	-3.630	-6,61
Bulgaria	47.082	51.724	-4.642	-8,97
Alemania	41.832	43.510	-1.678	-3,86
Francia	40.691	41.826	-1.135	-2,71
Ucrania	34.866	38.118	-3.252	-8,53
Resto de países	448.494	466.951	-18.457	-3,95
Apátridas y No consta	3.500	4.062	-562	-13,84

Régimen, sector de actividad y grupo de cotización

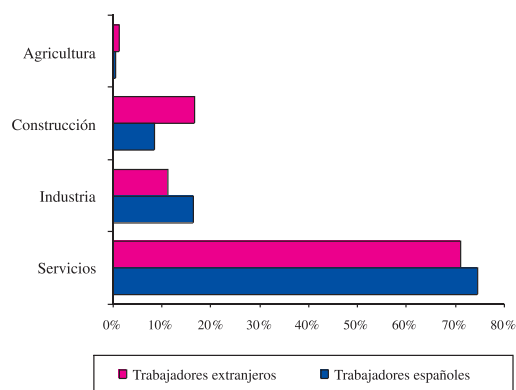
En una primera aproximación a la situación de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral, habría que indicar que el **85,93%** de ellos trabaja por **cuenta ajena** y el **14,07%** restante por **cuenta propia**, por lo que presentan una mayor tasa de salarización que los trabajadores españoles, que registran un 80,81% de trabajadores por cuenta ajena y un 19,19% por cuenta propia.

Según el tipo de actividad que realicen los trabajadores, deben darse de alta en el régimen que les corresponda. El régimen que encuadra a más trabajadores en alta es el **Régimen General**, que agrupa al **68,17%** del total en los

Trabajadores extranjeros y españoles en alta laboral según régimen. 31-12-2008



Trabajadores extranjeros y españoles en alta laboral según sector de actividad. 31-12-2008



trabajadores extranjeros y al 76,59% entre los españoles. Le sigue el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** (el 11,77% entre los trabajadores extranjeros y el 18,80% entre los españoles), a continuación el **Régimen Especial Agrario** (el 10,77% para los extranjeros y el 3,49% entre los españoles), seguido del **Régimen Especial de Empleados de Hogar** (el 9,05% entre los extranjeros y el 0,70% entre los españoles). Los otros dos regímenes son minoritarios en ambos casos. Por tanto, las mayores diferencias porcentuales con respecto a los trabajadores españoles se observan en el Régimen Especial Agrario y el de Empleados de Hogar.

Por sector de actividad, se observa cómo el sector de la **construcción** (16,73%) y el de la **agricultura** (1,24%) tienen **mayor peso entre los trabajadores extranjeros que entre los españoles** (8,49% y 0,58% respectivamente). Al contrario sucede con el sector servicios (70,97% entre los extranjeros y 74,52% entre los españoles) y el sector industrial (11,06% y 16,42% respectivamente).

Trabajadores extranjeros en alta laboral según grupo de cotización. Principales nacionalidades. 31-12-2008

	Total	Ingenieros y Licenciados	Ingenieros Técnicos Peritos	Jefes Administrativos y de Taller	Ayudantes no titulados	Oficiales Administrativos	Subalternos	Auxiliares Administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Mayores de 18 años no cualificados	Trabajadores menores de 18 años
TOTAL	1.283.143	54.516	21.199	25.511	24.462	82.885	48.366	129.132	289.803	250.681	354.915	1.673
Ecuador	158.749	598	300	598	2.016	5.831	6.390	16.763	35.717	32.515	57.871	150
Marruecos	137.098	739	480	685	1.651	3.174	3.317	5.932	31.919	30.652	58.002	547
Rumanía	135.705	790	876	717	1.660	3.646	4.681	7.924	41.032	30.869	43.394	116
Colombia	102.865	2.817	1.355	1.252	1.937	6.038	4.837	13.141	20.540	21.251	29.532	165
Perú	66.046	1.819	916	1.130	1.150	4.010	4.834	9.146	11.177	14.890	16.961	13
Italia	50.656	6.402	1.757	2.806	1.884	8.000	1.948	7.807	9.446	6.127	4.453	26
Portugal	49.043	2.059	1.180	1.274	911	2.617	1.134	2.598	21.875	6.987	8.333	75
China	43.458	504	104	287	889	2.349	2.502	3.241	10.894	12.561	10.101	26
Argentina	41.480	3.015	839	1.359	1.301	4.690	1.546	6.620	8.896	6.769	6.420	25
Bolivia	35.290	508	113	169	511	1.082	1.658	3.338	7.810	6.955	13.138	8
Reino Unido	32.957	5.276	3.524	1.960	1.055	4.418	971	5.413	5.291	2.876	2.123	50
Bulgaria	32.075	322	234	251	369	962	1.245	1.701	11.388	6.150	9.402	51
Francia	30.615	6.236	2.085	2.793	1.084	5.957	608	4.721	3.687	1.816	1.618	10
Alemania	26.639	4.416	1.385	1.979	873	4.942	591	4.791	3.763	2.132	1.750	17
Rep. Dominicana	24.823	359	60	171	420	1.367	1.068	2.533	4.321	6.876	7.585	63
Resto de países	313.097	18.407	5.899	7.948	6.682	23.561	10.937	33.196	61.583	60.907	83.650	327
Apátridas y No consta	2.547	249	92	132	69	241	99	267	464	348	582	4

Dentro del Régimen General, cada trabajador es clasificado, a efectos de cotización, en la categoría profesional de la ocupación que desempeña. Siguiendo esta clasificación, el **grupo de cotización** mayoritario entre los trabajadores extranjeros es el de **trabajadores mayores de 18 años no cualificados**, que representa el **27,66%** del total. Sin embargo, si se analizan los resultados por nacionalidad del trabajador, **entre las quince principales nacionalidades la variabilidad es alta**. Así, se observa que los trabajadores franceses y alemanes acumulan más del 50% entre los grupos 1 a 5 (desde Ingenieros y Licenciados hasta Oficiales Administrativos), mientras que los trabajadores marroquíes se encuadran en un 42,31% en el grupo de mayores de 18 años no cualificados.

Tipo de contrato y tipo de jornada

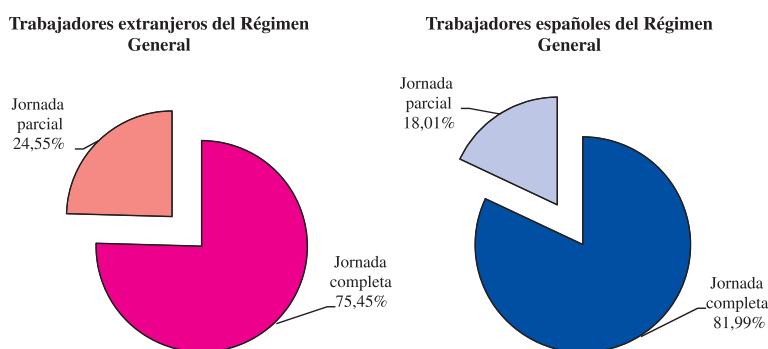
A 31 de diciembre de 2008, tenían contrato indefinido un 71,96% de los trabajadores españoles en alta en el Régimen General de la Seguridad Social y un 28,04% temporal. Sin embargo, en la misma fecha de referencia los trabajadores extranjeros en alta en el Régimen General tenían un **contrato indefinido** en el **52,40%** de los casos y **temporal** en el restante **47,60%** (en ambos casos se excluye a los que tienen contratos de aprendizaje, formación, prácticas u otros contratos no clasificados). Se observa, por tanto, una **mayor temporalidad entre los trabajadores extranjeros**.

Dentro de las quince principales nacionalidades, la temporalidad supera el 50% entre los trabajadores nacionales de **Bolivia** (58,47%), **Marruecos** (54,82%), **Portugal** (51,02%) y **Rumanía** (51,00%).

En cuanto al **tipo de jornada**, los extranjeros pertenecientes al Régimen General que trabajan a **jornada completa** representan el **75,45%**, frente al 81,99% entre los trabajadores españoles (en ambos casos se excluye a los que tienen contratos de aprendizaje, formación, prácticas u otros contratos no clasificados).

Según continente de nacionalidad de los trabajadores extranjeros del Régimen General, el porcentaje de jornada completa supera el 75,45% (valor que se obtiene considerando el total de trabajadores extranjeros) entre los de origen africano (82,60%, superando además la media entre los trabajadores españoles), de Europa Comunitaria (78,86%) y de Oceanía (77,40%). La proporción más baja se encuentra entre los asiáticos (60,03%), y en concreto entre los trabajadores chinos (43,75%).

Trabajadores extranjeros y españoles en el Régimen General según tipo de jornada. 31-12-2008



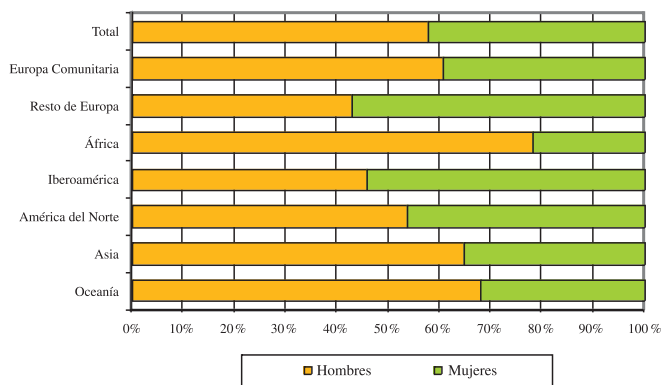
Edad y Sexo del trabajador

En el mercado de trabajo, son **mayoritarios los hombres**, tanto entre los trabajadores españoles (suponen el 55,89%) como entre los trabajadores extranjeros (representan el 57,81%).

Por continente, únicamente **predominan las mujeres** en el caso de **Europa no comunitaria (56,86%)** y de **Iberoamérica (54,21%)**. Sin embargo, entre los trabajadores africanos la proporción de mujeres tan sólo es del 21,68%.

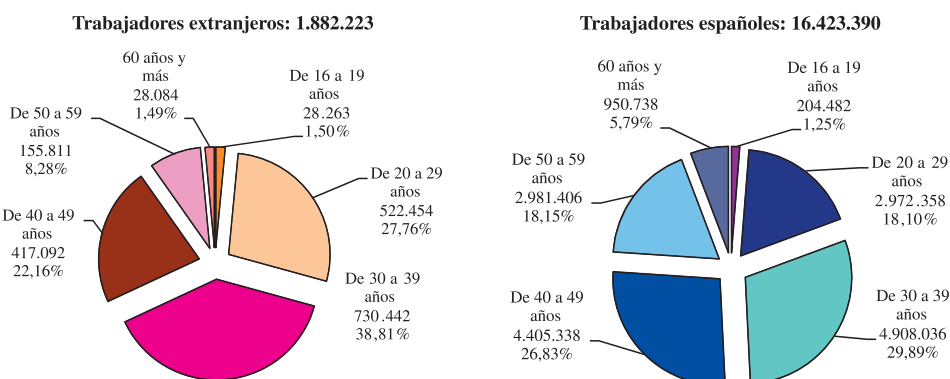
Por **edad**, comparando las distribuciones correspondientes a los trabajadores extranjeros y españoles, se observa cómo el porcentaje de trabajadores extranjeros de 20 a 29 años (27,76%) y de 30 a 39 años (38,81%) es significativamente superior al correspondiente en la distribución de trabajadores españoles (18,10% y 29,89% respectivamente). En contraposición, los trabajadores españoles tienen mayor porcentaje en edades comprendidas entre 40 y 49 años (26,83%), entre 50 y 59 años (18,15%) y de 60 años y más (5,79%) que los trabajadores extranjeros (22,16%, 8,28% y 1,49% respectivamente). Las proporciones de trabajadores españoles y extranjeros menores de 20 años son muy similares, ligeramente por encima del 1%.

Trabajadores extranjeros en alta laboral según continente y sexo 31-12-2008



Dentro de las quince principales nacionalidades, todas acumulan a más del 50% de sus trabajadores en edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, destacando Ucrania con el mayor porcentaje (65,69%). Rumanía es la nacionalidad que aglutina mayor proporción de trabajadores jóvenes, con edades comprendidas entre 16 y 29 años (36,94%). Por último, la mayor proporción de trabajadores de 50 años o más se registra entre los de procedencia británica (26,55%).

Trabajadores extranjeros y españoles en alta laboral según grupo de edad. 31-12-2008



La provincia

Las provincias con mayor número de trabajadores extranjeros en alta en la Seguridad Social son Madrid (415.670), Barcelona (305.236), Valencia (99.616), Murcia (91.153) y Alicante (79.167). Estas cinco provincias acumulan el 52,64% del total de trabajadores extranjeros a 31 de diciembre de 2008.

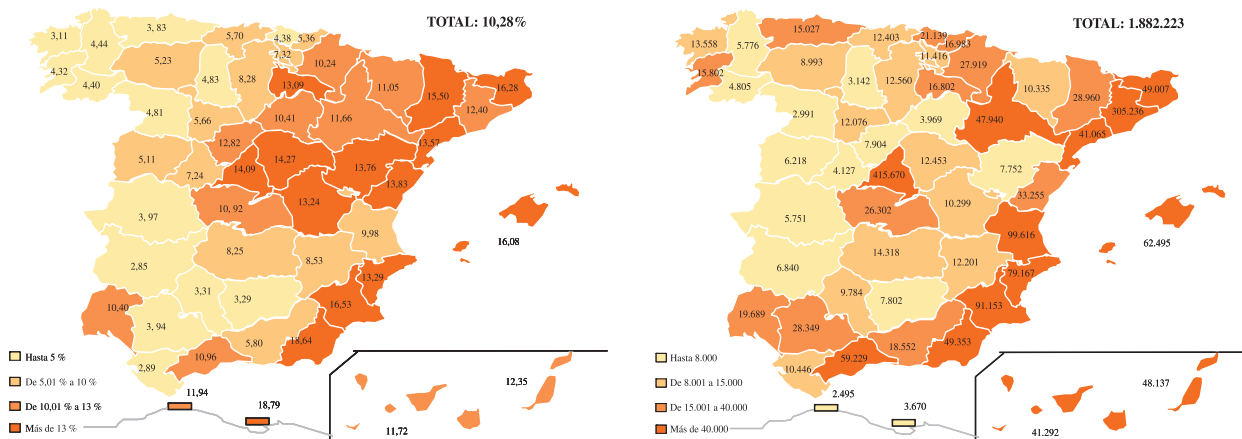
Teniendo en cuenta las quince principales provincias, todas ellas experimentan un descenso respecto al número de trabajadores extranjeros a 31 de diciembre de 2007. La que más desciende en número es Madrid (20.304 trabajadores extranjeros menos), si bien el mayor descenso porcentual se da en Castellón (un 15,94% de trabajadores menos que a finales de 2007), seguida de Alicante (desciende un 14,07%).

Los trabajadores extranjeros representan el 10,28% del total de trabajadores a 31 de diciembre de 2008. Las mayores proporciones de extranjeros respecto del total se registran en Melilla (18,79%), Almería (18,64%), Murcia (16,53%), Girona (16,28%), Baleares (16,08%) y Lleida (15,50%). En catorce provincias la proporción de trabajadores extranjeros es inferior al 5%, y por debajo del 3% se encuentran Cádiz (2,89%) y Badajoz (2,85%).

Trabajadores extranjeros en alta laboral. Principales provincias. 31-12-2007 y 31-12-2008

	31-12-2008	31-12-2007	Variación anual	
			Absoluta	%
TOTAL	1.882.223	1.981.106	-98.883	-4,99
Madrid	415.670	435.974	-20.304	-4,66
Barcelona	305.236	309.704	-4.468	-1,44
Valencia	99.616	108.483	-8.867	-8,17
Murcia	91.153	97.484	-6.331	-6,49
Alicante	79.167	92.132	-12.965	-14,07
Baleares	62.495	67.099	-4.604	-6,86
Málaga	59.229	65.266	-6.037	-9,25
Almería	49.353	49.954	-601	-1,20
Girona	49.007	53.890	-4.883	-9,06
Las Palmas	48.137	52.686	-4.549	-8,63
Zaragoza	47.940	53.403	-5.463	-10,23
Sta. Cruz de Tenerife	41.292	45.038	-3.746	-8,32
Tarragona	41.065	45.999	-4.934	-10,73
Castellón	33.255	39.561	-6.306	-15,94
Lleida	28.960	31.149	-2.189	-7,03
Resto de provincias	430.648	433.284	-2.636	-0,61

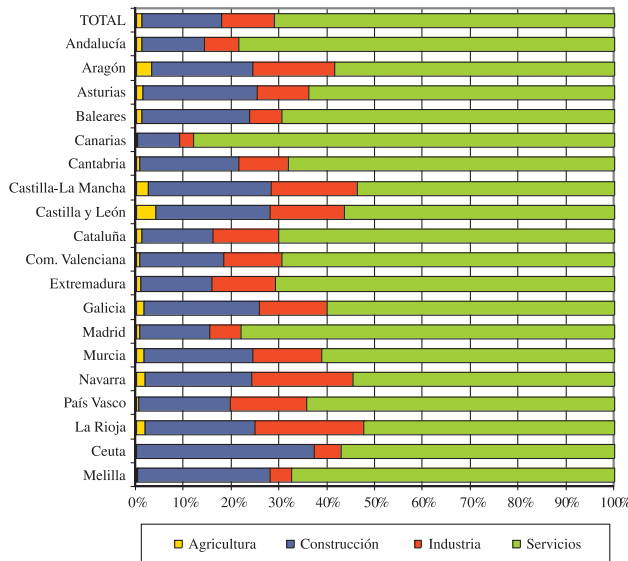
Trabajadores extranjeros en alta laboral y porcentaje sobre el total de trabajadores según provincia. 31-12-2008



El sector de actividad según comunidad autónoma

El sector Servicios es el mayoritario en todas las comunidades autónomas, tanto entre trabajadores extranjeros como entre españoles. El porcentaje de trabajadores extranjeros en el sector Servicios es del 70,97%, y en Canarias alcanza su punto más alto, con un 87,96%, mientras que en La Rioja la proporción es la más baja (52,32%). Para los trabajadores extranjeros, en segundo lugar se encuentra el sector de la Construcción, que representa el 16,73%. La proporción más alta en este sector se da en Ceuta (37,36%) y la más baja en Canarias (8,76%). En tercer lugar, la Industria ocupa al 11,06% de los trabajadores extranjeros. La comunidad autónoma que tiene mayor proporción de trabajadores extranjeros en la industria es La Rioja (22,85%), siendo Canarias (2,98%) la que menor proporción tiene en este sector. Por último, la Agricultura ocupa al 1,24% de los trabajadores extranjeros, llegando a alcanzar el 4,13% en Castilla y León.

Trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y sector de actividad. 31-12-2008



FUENTES Y NOTAS METODOLÓGICAS

Los datos de este boletín están referidos a trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social que se encontraban en situación de alta laboral o asimilada a 31 de diciembre de 2008. La información procede de la Tesorería General de la Seguridad Social, encargada de la producción estadística, si bien la explotación específica de los datos de trabajadores extranjeros es realizada por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

En los datos que se publican han dejado de incluirse algunos tipos de relación laboral en los que se cotiza como accidente pero no computan como trabajadores, como es el caso de reclusos, trabajadores en colaboración social, alumnos en escuelas de formación profesional, trabajadores en reconversión industrial, mesas electorales, etc.